

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

10 de Enero de 1891. 2

Núm. 1.232.

REVISTA VETERINARIA EXTRANJERA

INFLUENCIA DE LOS PRODUCTOS DEL CULTIVO DEL STAPHYLOCOCCUS DORADO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO, VASO-DILATADOR Y SOBRE LA FORMACIÓN DEL PUS, por *Mr. Arloing*, de la Escuela de Lyon.

La relación constante establecida entre la presencia del pus y la de los microbios de una parte, y la posibilidad incontestable de provocar la formación del pus en el tejido conjuntivo por la introducción de ciertos cuerpos ó de ciertas sustancias químicas perfectamente esterilizadas por otra, parecen desde luego hechos inconciliables en bacteriología.

La contradicción desaparece cuando se ha probado por etapas sucesivas que los microbios piógenos no obran como cuerpos extraños sino en razón de la aptitud que los mismos poseen de suministrar productos solubles flogógenos y piógenos.

No existe, pues, incompatibilidad entre los dos órdenes de observación señalados al principio de esta nota. En las condiciones más habituales, los microbios piógenos son indispensables para la formación del pus, porque producen sustancias solubles capaces en alto grado de ocasionar la supuración.

Esta aptitud implica en las sustancias producidas por los microbios piógenos el poder de determinar los dos procesos que concurren en la supuración: 1.º la hiperplasia de los elementos celulares del tejido enfermo, la muerte de las células nuevas y la disolución de la sustancia intercelular; 2.º la extravasación de glóbulos blancos y de plasma á través de las paredes de los vasos en el foco purulento.

Nada tenemos que decir acerca del proceso hiperplásico. Se concibe que éste pueda fácilmente establecerse *in loco* alrededor de los microbios piógenos, en la zona donde se extienden en un principio sus secreciones.

Deseamos insistir sobre la diapadesis que supone, probablemente, la dilatación de los vasos capilares y la disminución de la circulación. Estos fenómenos, bien evidentes en todos los focos de supuración aguda, resultan, á no dudar, de una acción *local* determinada por los productos de los microbios sobre la tonicidad de los elementos parietales de los capilares y sobre los flexos vasomotores preterminales. Pero el interés

principal está en saber si los centros vaso-dilatadores superiores, puestos en estado de superactividad por las secreciones de los microbios que pasan á la sangre, no intervienen en su producción.

Mr. Bouchard parece dispuesto á admitir semejante intervención. En un artículo publicado por *La Semaine Médicale* de 15 de Abril de 1891, dicho señor se expresa así: "Yo me inclino á creer que ciertas bacterias, al menos las que provocan inflamación local, secretan substancias que, absorbidas, producen en el centro nervioso, y particularmente en los centros vaso-dilatadores un estado de excitabilidad que hará más intensa la dilatación vascular en donde sea solicitada por vía refleja, y sobre todo, en la zona invadida por los microbios que secretan estas substancias. La fisiología conocía ya estas materias; yo sé de una de estas últimas, por lo menos, que es de origen bacterídeo.,"

Mr. Bouchard tenía en su imaginación la tuberculina de Koch; según él ha dicho después.

Esta hipótesis atribuye á una causa patológica, es decir, al efecto de ciertas secreciones microbianas sobre los nervios centripetos y sobre los centros nerviosos, la propiedad de ocasionar circulaciones locales reflejas análogas á las circulaciones locales fisiológicas. Esta hipótesis no tiene, pues, nada de excepcional. Y nosotros estamos tanto más dispuestos á aceptarla cuanto que hemos visto ejemplos de vaso-dilatación refleja sucediendo á la instilación en los tejidos de algunas secreciones irritantes de origen vegetal ó animal, y hasta á una simple sensación subjetiva de esta clase de inflamaciones. Pero es necesario probar la realidad de la mencionada hipótesis. Y para esto, como nos ocupamos del trabajo de la supuración, hemos emprendido los experimentos que vamos á dar á conocer con el *Staphylococcus aureus*, que á primera vista nos parecía debía obrar según este mecanismo.

Nosotros poseíamos un cultivo del *Staphylococcus pyogenus aureus* muy propio para los experimentos que perseguimos. Efectivamente, este cultivo era incapaz por sí solo de producir la formación de un absceso verdadero en el tejido conjuntivo del conejo.

Para hacerle producir el pus era necesario someter antes al conejo á la acción predisponente del caldo filtrado de un cultivo antiguo de *Staphylococcus* introducido en las venas á la dosis de 4 á 6 cc.

La acción predisponente de los productos de cultivo del *Staphylococcus* parecía en este caso estar ejercida por la intermediaria del sistema nervioso, pues si se cortaban todos los nervios que concurren al punto donde se inyectaban los staphylococos piógenos (1) no se obte-

(1) La inoculación se hizo en la parte inferior de la pierna por la sección del nervio esciático y del nervio safeno interno.—*Anóing.*

nía sino un sencillo flemón, el cual se resolvía al cabo de algunos días. Otras veces, si se hacía este experimento en dos grupos de conejos, uno de los cuales solamente sufrió las secciones nerviosas, al paso que el otro recibió además el caldo de cultivo filtrado en la sangre, se comprobó que el flemón era menos voluminoso en el primer grupo que en el segundo, hecho que, según nosotros, prueba que la influencia predisponente de los productos del staphylococo piógeno no se ejerce enteramente por la introducción del sistema nervioso; ésta se ejerce más directamente sobre los elementos del foco purulento que son más sensibles á los agentes de la supuración.

De cualquier modo que esto sea, la acción especial de las sustancias solubles piógenas sobre el sistema nervioso se hace visible en estos experimentos. Se puede preguntar si dicha acción va acompañada realmente de la hiperexcitabilidad de los centros nerviosos vaso-dilatadores.

Para responder á esta pregunta hemos examinado la excitabilidad del centro vaso-dilatador situado en el origen del nervio Cyon, en el bulbo raquídeo, antes y después de la impregnación del organismo del conejo con los productos de cultivo del staphylococo piógeno.

A imitación de los experimentos hechos por MMrs. Charrin y Gley, Morat y Doyon para demostrar la presencia de sustancias paralizantes de los vasos dilatadores en los cultivos de bacillus piocianicos, nuestra experiencia consiste en medir la presión arterial en los conejos, mientras se excitaba el punto central del nervio de Cyon antes y después de la introducción venosa en dicho organismo de 6 á 10 cc. de cultivo filtrado del staphylococo.

En esta prueba hay que tener mucho cuidado de emplear corrientes débiles, á fin de poder apreciar las diferencias en la intensidad de sus efectos, según las dos condiciones del experimento, y tomar las precauciones necesarias para evitar su propagación al nervio pneumogástrico.

Ahora bien: hemos observado que las mismas corrientes aplicadas sobre el punto central del nervio de Cyon producen una depresión arterial mayor y más prolongada después de la inyección de los productos favorables en las venas.

La hiperexcitabilidad del sistema vaso-dilatador causada por la secreción del staphylococo es más acentuada sobre los centros que sobre los nervios periféricos. Después de haber cortado el nervio auricular del conejo, si se excita el punto periférico y el punto central, se provoca, sobre todo por la excitación del punto central, una vaso-dilatación en la oreja. Si se repiten las excitaciones después de la inyección venosa de 6 cc. de caldo de cultivo filtrado de *Staphylococcus aureus* se

ve que el efecto dilatador es más acentuado después de la excitación del punto central.

Estos dos experimentos atestiguan en favor de una modificación del aparato vaso-dilatador que se nota principalmente sobre los centros.

En su consecuencia, los productos solubles del *Staphylococcus piogenus* absorbidos y difundidos por la sangre predisponen á la formación del pus en los puntos donde el microbio se encuentra estacionado.

En las mismas condiciones dichos productos aumentan la excitabilidad refleja de los centros nerviosos vaso-dilatadores é indirectamente favorecen la diapadesis de los focos flegmonosos.

REVISTA DE INSPECCIÓN DE CARNES

Alteraciones del pescado.

La cualidad esencial que debe presentar la carne de los pescados es, sin disputa, una gran frescura, y cuando aquélla se halla alterada, aunque sea poco, su consumo se hace peligroso. No conocemos nada que sea más fácilmente alterable que esta mercancía; en París, según M. Bourrier asegura, ha visto conducir á los *quemaderos* en un solo día de verano centenares de miles de kilogramos de pescado corrompido; otro tanto sucede, si bien en una escala mucho más inferior, como es fácil comprender, en esta capital, donde la inspección que practican los señores Revisores Veterinarios á toda clase de alimentos no deja nada que desear, teniendo en cuenta los escasos medios de que disponen para ello.

Esto ocurre, sobre todo, en la estación cálida y cuando la temperatura es pesada ó tempestuosa. Se explican estos hechos en virtud del débil grado de firmeza y acaso de la menor vitalidad que presenta el pescado en relación con los demás animales; las condiciones exteriores en que pueden encontrarse y ciertos procedimientos especiales empleados para su conservación, y que indicaremos más adelante, son susceptibles de acelerar su rápida descomposición.

El pescado fresco se reconoce en la firmeza de su carne, en el color rosa bermejo de las agallas, en la transparencia y *vivacidad* de los ojos y en el olor *sui generis* que posee. Disponemos, pues, para reconocer su alteración, de tres sentidos, cuales son: la vista, el tacto y el olfato.

Al salir del agua un pescado, ya sea de mar, ya de río, tiene por regla general un aspecto brillante y lustroso; por el contacto de la mano se muestra duro, y á la presión de los dedos consistente y elástico. Los ojos se presentan claros, sus agallas tienen un bello color rosa caracte-

rístico y no impresiona desagradablemente el olfato, pues exhala el olor del mar ó del río, propio del pescado fresco.

No es necesario decir que se encuentran bastantes variaciones propias en cada especie; así, por ejemplo, un pescado que haya vivido en agua fangosa, olerá á lodo; otro denotará su área acuática por el olor que tenga de las hierbas ó de las algas marinas, pero es fácil tener en cuenta estas particularidades para hacer las apreciaciones consiguientes.

Cuando el pescado haya permanecido al aire un variable período de tiempo, experimentará modificaciones más ó menos rápidas, según las causas que sobre aquél influyan. A medida que se aleja el momento de su muerte, la piel se crispa, se agrietea y hasta se desgarran en varios lugares; el pulimento y el brillo de aquélla desaparecen para ser substituidos por un color empañado que nada tiene de agradable á la vista.

Se nota blandura en sus carnes; el contacto de los dedos forma depresiones, las cuales persisten más ó menos tiempo; los tejidos se reblandecen, pierden su resistencia y la elasticidad que les caracteriza en el estado normal, y si la descomposición se encuentra avanzada, las fibras que constituyen la carne se separan y se desgarran ellas mismas, por así decirlo. Las agallas revisten un color sombrío y pálido y los ojos se encuentran cerrados, empañados y vidriosos.

En los pescados provistos de escamas, éstas se arrancan casi sin esfuerzo alguno, y como además se han puesto viscosas y untuosas se pegan á los dedos. En fin, el olor amoniacal y nauseabundo que despiden indica de una manera perentoria la necesidad que hay de destruirlos.

La putrefacción no existe siempre en grado tan elevado; algunas veces los pescados poseen aun cierta consistencia, la flacidez de las carnes no está muy pronunciada y los dedos no dejan más que el edema, es decir, una depresión poco sensible. En estas condiciones es preciso también inutilizarlos.

En efecto, debemos hacer notar que por la cocción se desarrollan sus elementos nocivos, puesto que se comprueba el desprendimiento del gas ácido sulfhídrico ó la exhalación del olor á *huevos podridos*, debido á la cantidad relativamente considerable de azufre contenida en sus tejidos. Percíbese por el gusto un sabor amargo muy manifiesto, y estas causas los hacen completamente impropios para la alimentación. En algunas especies que se alimentan de gusanos y *detritus* de todas clases, se suelen encontrar en sus órganos internos algunos gusanillos vivos todavía, más ó menos numerosos, los cuales no deben preocuparnos si, como es de creer, el estado de frescura del pescado está reconocido.

Es evidente que la manera de embalarlo contribuye en gran manera á la conservación del pescado. Es defectuosa cuando se expide la mer-

cancia en banastas relativamente pequeñas y demasiado llenas, ó cuando los pescados van muy comprimidos, produciéndose por el roce desgarraduras en sus tejidos.

El pescado que está demasiado tiempo en el hielo experimenta más pronto la influencia de la temperatura del aire ambiente cuando es colocado sobre las piedras de mármol para ser puesto á la venta, y no solamente el hielo tiene la propiedad de *cocer* la carne, sino que también la pone blanda y la desposee de su gusto.

A. ORTIZ DE LANDÁZURI.

(Se continuará.)

VETERINARIA MILITAR

MEMORIA SOBRE EL TEMA

EL RÉGIMEN REFERENTE Á EJERCICIO, LIMPIEZA, HABITACIONES Y DEMÁS AGENTES HIGIÉNICOS NO ALIMENTICIOS, QUE SE OBSERVA EN EL GANADO MILITAR CON EL PROPÓSITO DE SU CONSERVACIÓN ¿PUEDE CONSIDERARSE PERFECTO EN TODOS SUS DETALLES Y AJUSTADO Á LOS ADELANTOS DE LA HIGIENE? EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS REGLAS PRÁCTICAS QUE DEBEN OBSERVARSE, POR EL LICENCIADO VILLALBA (1).

(Continuación.)

La sorpresa que nos causó la noticia de que en aquella comarca se criaba y criaba un caballo de condiciones tan particulares como el *pur sang*, nos despertó el más vivo deseo por conocer aquella industria hípica, y aprovechando la fina invitación del propietario, nos trasladamos al sitio de referencia, donde el Sr. Rivera nos facilitó datos y explicaciones suficientes á satisfacer nuestra curiosidad. Pero los productos obtenidos por tan ilustrado criador, ¿responden á los dispendios y molestias que se originan? Hemos podido observar que no, y no nos dejarán en mal lugar los señores Marqueses de Villamejor y Mejorada y otros aficionados al Hipódromo, en cuyas "cuadras," han tenido caballos de esa casta, como la yegua *Puigcerdá* etc. ¿Pueden atribuirse á la falta de una alimentación apropiada las deficiencias que se observan en esos caballos? Seguramente que no, pues el entusiasmo del criador llega al extremo de no omitir medio ni sacrificio, sin fijarse en ulteriores resultados bajo el punto de vista especulativo; así es, que el

(1) Véase el núm. 1.229 de esta REVISTA.

Sr. Rivera recrea sus caballos casi artificialmente, y, sin embargo, resultan poco resistentes en la carrera y no muy veloces, consecuencias inherentes al medio en que viven, cuya atmósfera está constituida por un aire frío y húmedo, y si bien admiten estos agentes higiénicos alguna modificación por el ingenio humano, no de un modo tan radical y positivo como sucede con los alimentos. Otras citas más en armonía con nuestro estudio y más conocidas en los cuerpos montados nos afluyen á la imaginación; cuando el arma de Caballería tenía establecidos depósitos de doma en Cordoba y Granada, eran conducidos los potros á aquellos centros en grandes piaras, llenos de arrogancia y energía, ostentando formas finas, esbeltas y gran flexibilidad en los movimientos; transcurridos algunos meses, se operaba una metamorfosis lenta, pero constante, en las cualidades de aquellos solípedos, imprimiéndoles cierto carácter de decaimiento producido por el cambio de localidad, pues no cabe atribuirlo á la variedad de alimentos, toda vez que, disminuido en volumen y aumentado en nutrición, conserva las diferentes regiones del cuadrúpedo menos cargadas de tejido adiposo, más consistentes y más ágiles para efectuar sus distintas evoluciones, y esta perniciosa modificación se acentúa más al pasar los potros al regimiento de su destino, donde la localidad, el ejercicio y otros agentes higiénicos difieren en más ó en menos de los que influyeron en el crecimiento y desarrollo del potro.

De todo lo cual se deduce que el *tema* motivo de este trabajo comprende un estudio tan interesante con relación al ganado militar, que bien pudiera figurar en *primera línea*, ante opiniones acreditadas y hombres de gran saber que con facilidad y hábil pluma llevaran sus enseñanzas á los diferentes institutos montados del ejército, donde la higiene moderna carece de ascendiente, imperando prácticas y costumbres empíricas que, careciendo de utilidad, perjudican directa ó indirectamente la mejor conservación del ganado.

Quedan trazadas nuestras impresiones en este asunto, con el fin de apuntar lacónicamente siquiera, las ideas y juicios que sobre el enunciado del *tema* sustentamos, sin más pretensiones que el deseo de prestar alguna utilidad á los intereses del ejército y de la nación.

La Higiene en los institutos montados del ejército.—Analizando particularmente cada uno de los diferentes agentes higiénicos, no alimenticios, que concurren en la vida especial de los animales á que nos referimos, cedemos el primer lugar al que se refiere á las habitaciones que se destinan para caballerizas por la constante influencia que ejercen sobre aquellos seres.

En dichos locales observamos defectos de tal consideración, que muchos de ellos constituyen por sí verdaderos focos infecciosos, deter-

minados por la falta de ventilación y las condiciones especiales del pavimento, vertientes, etc., etc.

La entrada y salida del aire se verifica, generalmente, por medio de ventanas rectangulares, con dirección vertical unas veces y horizontal otras, situadas muchas de ellas á unos cuatro ó seis centímetros del borde superior de los pesebres, sin cristales ni otros accesorios indispensables para graduar la temperatura según aconsejan las circunstancias.

Estos defectos pueden determinar mayor ó menor grado de temperatura de la que recomienda la higiene en las distintas estaciones del año y ser origen de alteraciones en el organismo animal que ocasionan gastos y pérdidas de alguna estima.

No existen en la inmensa mayoría de las caballerizas ventiladores bajos que permitan renovar las capas inferiores de aire, y es muy frecuente observar en dichos locales situadas las puertas en correspondencia directa con las ventanas, por cuyo motivo se establecen corrientes atmosféricas que necesariamente han de producir enfriamientos perjudiciales á la salud del ganado.

(Continuará.)

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE EL MUERMO (1)

POR

CADÉAC Y MALET

Profesor de clínica y Jefe del laboratorio fisiológico en las escuelas de Veterinaria de Lyon y Tolosa respectivamente.

MEMORIA PREMIADA POR LAS ACADEMIAS DE CIENCIAS Y DE MEDICINA DE PARÍS

Versión española del Veterinario militar D. Ricardo Chaguaceda y López.

(Continuación)

En los cortes de los ganglios atacados de muermo crónico, hemos encontrado á veces las lesiones de la esclerosis más completa. En medio de este tejido indurado se encuentran diseminados verdaderos folículos, con una célula gigante en el centro, idénticos en absoluto á los de la tuberculosis. No hay, pues, otro medio que la especialidad de su causa generadora para poder diferenciarlos.

Esta exposición está lejos de ser completa, y no pretendemos por nuestra parte hacer creer lo contrario. Réstanos determinar la relación existente de las lesiones con las bacterias muermosas, poniéndolas en

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

evidencia en todos los órganos sanos ó enfermos. Esta es una laguna que nosotros nos proponemos llenar. Aparte de las numerosas analogías que existen entre el muermo y la tuberculosis y sobre las cuales ya hemos llamado la atención, hay una que se muestra clara y evidente cuando se estudia el tipo crónico. Las dos afecciones asientan de preferencia y primitivamente sobre el sistema linfático, de suerte que es posible en cierta medida seguir el progreso de la enfermedad y determinar las etapas de su evolución. Nosotros hemos visto, en efecto, los fenómenos locales, estar acompañados de un ingurgitamiento inmediato de los ganglios próximos. Numerosas autopsias practicadas por nosotros nos han permitido ver un orden constante en el transporte de la materia muermosa. Tan esto sucede así, que cuando el animal ha sido inoculado en el muslo, nosotros hemos comprobado constantemente la siguiente serie de fenómenos: lesión local, ingurgitamiento de los ganglios precurales ó inguinales profundos; más tarde, extensión del proceso á los ganglios sublobares á los ganglios mesentéricos, á los brónquicos y prepectoresales, aunque estos últimos solamente son atacados cuando la enfermedad tiene una larga duración.

El muermo crónico no termina por la muerte; su curación nos parece posible, pero es en general muy difícil, si no imposible, indicar de una manera cierta el momento en que su curación es completa.

Nosotros tenemos datos de algunos conejillos de Indias que después de las experiencias presentaban todos los síntomas de la salud, excelente estado de carnes, pelo brillante, movimientos vivos, etc., y en los cuales hemos practicado la autopsia, encontrando en ellos ya lesiones en los ganglios brónquicos, ya granulaciones muermosas é induradas en el pulmón. Estos individuos estaban ya muermosos, según lo han demostrado las inoculaciones revelatrices.

V.—*Valor é importancia del conejo de Indias como reactivo del muermo.*—Es de la mayor importancia para la higiene y para la salud pública el poder diagnosticar con seguridad la afección farcinomuermosa en el caballo. Del diagnóstico, en efecto, dependen las medidas sanitarias que han de prescribirse y, se concibe, sin que haya necesidad de insistir, la gravedad de las consecuencias que puede entrañar un error en semejante materia, pues todo el mundo sabe que el diagnóstico del muermo es difícil, y todos los prácticos están admirados y se admiran diariamente de los casos cuyos síntomas equívocos no les permite afirmar categóricamente que se hallan en presencia de esta enfermedad. Se ha aconsejado, para resolver todas las dudas, inocular con materia sospechosa á un asno, cuyo animal, gracias á la gran receptividad que posee para el muermo, muere de los diez á los quince días, si el producto empleado es virulento, pero el precio relativamente ele-

vado de este animal ha impedido hasta ahora la generalización de esta excelente práctica. También se realizaría este importante progreso si se consiguiera sustituir el asno por un animal de bajo precio, pero que fuese capaz de contraer el muermo cuando le fuese inoculado y revelar por sus caracteres suficientemente francos para ofrecer un reactivo seguro. El conejo de Indias responde á todas estas exigencias.

(Se continuará)

PROFESIONAL

Adhesión ultramarina.

Desplegada la bandera reformista, á cobijarnos bajo sus pliegues presurosos, acudimos, á pesar de la inmensa distancia que nos separa de los entusiastas compañeros iniciadores de nuestra regeneración profesional, convencidos de que el día del triunfo se acerca.

Ni distancia ni enervante clima son bastante á entibiar en lo más mínimo el puro é ilimitado amor que en lo más recóndito de nuestros corazones guardamos á la más desatendida de las profesiones patrias, á la abatida y desheredada y por esto más querida y siempre idolatrada Veterinaria.

Persuadidos de la santidad de la causa iniciada por esta Revista y sustentada en Sevilla, Zaragoza, Córdoba, etc., á ella nos afiliamos, y tenaces en la defensa de la verdad, dispuestos estamos á toda suerte de sacrificios hasta tanto que consigamos derribar al *coloso*, al más poderoso contrario que colectividad científica alguna haya podido tener nunca, causa ÚNICA de todas nuestras desdechas, á ese nefasto *examen de ingreso* (con sus *non sanctos derechos*) en las Escuelas de Veterinaria, que después de reinar un siglo como señor absoluto, ha sembrado de ruinas y de miseria el fértil terreno donde crecer debía frondoso y arrogante el árbol bendito de nuestra rica y hermosa profesión médico-veterinaria.

No olvidemos, compañeros, que en los últimos diez años (1880-89) se han expedido por la Dirección general de Instrucción pública (funcionando cuatro escuelas) *dos mil y pico* de títulos de Veterinario. ¿Qué sucederá en los diez siguientes teniendo seis *Escuelas*? (1)

(1) Por fortuna nuestra, queridísimos colegas de allende los mares, lo que no pueden las influencias, los ruegos incesantes de la prensa profesional y los buenos deseos de la clase toda, pudiendo las economías, y decimos las economías, porque de las efectuadas recientemente por el Exce-

Si necesario fuere, dejemos á un lado la mejora de los reglamentos; prescindamos de nuevas tarifas; no nos acordemos de las Inspecciones; hagamos caso omiso á la necesidad de hacer desaparecer la inútil Delegación, honra de los Catedráticos de la escuela que la tiene, según los mismos, aunque los demás creamos lo contrario; olvidémonos por de pronto hasta de la supresión de ningún centro docente: todo eso *caerá como fruta madura* después que consigamos que el alumno, al pisar los dinteles de nuestras escuelas, lleve como requisito indispensable el título de Bachiller en artes. A este punto debemos hacer concurrir todos nuestros esfuerzos.

Con período previo de aumento de asignaturas de segunda enseñanza al verificar el ingreso en nuestros centros docentes para que el cambio cause menos conmoción, ó sin período, y exigiendo desde luego el referido grado, esta reforma se impone, es justa, indispensable y con seguridad que á últimos del gran siglo XIX no nos será negada por los altos poderes del Estado.

Firmes en sus convicciones los que suscriben ofrecen incondicionalmente su humilde apoyo para todo cuanto se haga en el sentido de mejorar la enseñanza veterinaria en España, adhiriéndose en un todo á los acuerdos y circular de la Junta zaragozana.

Manila 23 de Octubre de 1891. — MARIANO ISLA, Veterinario militar. — GINÉS GRIS, Veterinario militar. — JOAQUÍN S. TORREJÓN, Subdelegado de veterinaria. — JUAN JIMÉNEZ, Veterinario municipal.

*
* *

Movimiento reformista.

Sr. D. Benito Remartínez, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y de todo mi respeto: No cediendo á ningún Veterinario español el primer lugar para contribuir con cuantos medios me sean posibles al bien de nuestra desgraciada clase, concebí el pensa-

lentísimo Sr. Ministro de Ultramar, resulta suprimida en definitiva la *non nata* Escuela de Veterinaria creada en mala hora por el Sr. Becerra en la ciudad de Puerto Príncipe (isla de Cuba), con cuya justísima supresión la clase está de enhorabuena. ¡Lástima grande que tan excelente proceder del Sr. Romero Robledo no sea imitado aquí en la Península por su dignísimo compañero el Sr. Ministro de Fomento y suprimiera las dos escuelas que en nuestro país sobran! Mas nunca es tarde si la dicha es buena. Las economías que se imponen á todo trance *andarán todo el camino* y harán lo que toda la profesión veterinaria tanto ansía.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA envía al Sr. Ministro de Ultramar su modesta pero entusiasta enhorabuena por la supresión de la escuela cubana. Y á ver, Sr. Linares Rivas, cuándo le felicitamos á V. E. por la supresión rápida é inmediata de las dos ó de las tres escuelas de Veterinaria que tenemos de más en la Península. Animo Sr. Ministro de Fomento. Atrévase V. E. con esa reforma y los Veterinarios españoles le bendiciremos como se bendice á un buen padre. — L. D.

miento y lo efectué, aprovechando la visita que de costumbre tienen de hacer el mayor número de los Veterinarios establecidos en los pueblos que constituyen este partido judicial de Lillo los días 18, 19 y 20 de Septiembre último, días de la feria de ganados, tomamos, previa invitación mía, los acuerdos siguientes:

1.º Que se hacen parte de cuanto el Subdelegado ya referido manifestó en su comunicado inserto en los números 1.209 y 1.211 de esta nuestra estimada y valiente Revista, titulado *La Veterinaria pintada por sí misma*.

2.º Que se hace necesario que la clase despierte de su ponzoñoso letargo, y desterrando para siempre tan punible conducta, contribuyan decorosamente á cuantas peticiones se hagan en beneficio de todos.

3.º Que nosotros estamos conformes y nos adherimos en todo cuanto la mayoría de la clase acuerde por el bien de todos.

4.º Que creemos de utilidad inestimable la creación de una Junta central en Madrid, como punto céntrico de la Península, y que constituyan dicha Junta, en nuestro concepto, dos Catedráticos de la Escuela de Madrid, dos Directores de los periódicos de nuestra clase, dos Profesores civiles establecidos en Madrid, dos Profesores militares y aun no creemos descabellada la idea pidiendo formen parte de la mencionada Junta un Catedrático por cada una de las escuelas de provincias, porque cuando se trata de una empresa tan importante todos los sacrificios que hagamos son pocos, y que esta Junta se encargue de redactar un proyecto y elevarlo para su aprobación á los altos poderes del Estado.

5.º Que el acuerdo de esta Junta magna se hiciese público en los periódicos de la profesión.

6.º Que se formasen y diesen al público las listas nominales en todos los periódicos de la clase, de todos los Profesores adictos á los acuerdos de la Junta.

7.º Que los Veterinarios de cada partido judicial se proporcionesen una recomendación de los señores Diputados á Cortes de la provincia ó de cualquiera otra influencia de reconocido valimiento para conseguir nuestro deseado objeto, y cuyas recomendaciones se mandarían á la Junta central para que, en presencia de las demás y en uso de las facultades ilimitadas que la misma tuviere, hiciera el uso que en su buen criterio creyera conveniente.

8.º Que comprendiendo han de ser necesarios algunos sacrificios pecuniarios para dar curso á nuestra empresa, creemos muy conveniente abrir una suscripción voluntaria, por más que sea muy modesta, para hacer frente á los gastos que han de ocasionarse, todo con relación al mayor ó menor número de los Profesores que se adhiriesen.

9.º Que los periódicos de la profesión dediquen, si fuese posible, las dos terceras partes de sus páginas para publicar las adhesiones lo más conciso posible, clasificándolas por provincias.

10. Que se limite á un plazo de dos meses la publicidad en los periódicos de cuanto dejamos expuesto, con el fin de dar tiempo á que los Veterinarios que acepten este pensamiento puedan demostrarlo.

11. Que se suspenda en absoluto y durante el período de estos trabajos la publicidad de toda polémica, discusión ó dimes y diretes que á nada conducen y puedan resolver sus autores por otras vías, no dando lugar á que por tomarlos en consideración pueda producir el entorpecimiento del progreso, como sucedió en otros tiempos de infausta recordación.

Y, por último, que los que suscriben se comprometen á proporcionar la recomendación de un Diputado que se interese por el buen éxito de nuestra petición, y si, como no esperamos, nuestros compañeros establecidos en diferentes poblaciones de esta provincia se negasen á secundar nuestros laudables pensamientos, harían cuanto posible les fuese para adquirirse tantas recomendaciones como Diputados á Cortes haya en la provincia de Toledo.

Villacañas y Septiembre 1891.—Natalio Jiménez Alberca.—Manuel Benítez Ruiz.—Cristóbal Romero.—Antonio Villegas.—Alejandro Horcajada.—Manuel Bascuñana y Jiménez.—Dionisio Jiménez.—Crispulo Jiménez.—Anastasio Camuña y Juan Francisco Molina.

* * *

Tomado de nuestro muy querido colega *La Crónica*, de Guadalajara, del 30 del pasado mes:

«Asociación de socorros de Veterinarios.

Á LOS COMPAÑEROS DE LA PROVINCIA

„Cumpliendo el encargo que se nos dió por los demás compañeros en la reunión del día 22 del presente, tenemos el gusto de anunciaros que está terminada la redacción del reglamento de la “Asociación de socorros mútuos entre los Veterinarios de la provincia.” Por tanto, una vez más debemos estrechar los vínculos de unión entre todos nosotros; los resultados serán inmensos, pues con la asociación de la clase nuestras viudas é hijos no quedarán en la miseria.

„Esperamos, pues, de todos vosotros que cooperéis con vuestras cuotas al fin que perseguimos, porque así podremos decir alto, muy alto, que no somos parias de la sociedad, sino que formamos parte integrante de ella.

„Dentro de breves días recibiréis el reglamento á que nos referimos

y por él veréis sus sólidas bases y su fin grandioso, pudiendo haceros socios en todas las cabezas de partido, pues para ello están autorizados nuestros compañeros los Subdelegados.

„*La Comisión ponente:* J. Perruca.—Manuel Gil.—Narciso Valle.—Manuel Becerra.—Vicente Ruiz.—Feliciano Román „

LA VETERINARIA ESPAÑOLA felicita con un ilimitado entusiasmo á los apreciados compañeros de dicha Comisión por la brevedad, inteligencia y acierto con que ha desempeñado el encargo á la misma encomendado. Bien es verdad que no se podía esperar otra cosa de tan entendidos como cultos profesores. Al propio tiempo, si de algo sirven nuestros ruegos, suplicamos á todos los colegas de la provincia que se adhieran á tan patriótico como beneficioso pensamiento.

Y á nuestro querido colega *La Crónica*, por las inmerecidas frases que en números atrasados nos dedica, ¿qué le hemos de decir? Ya sabe su ilustre Director, nuestro siempre queridísimo compañero y amigo Sr. Bozal, que aquí sólo hay para él un fraternal corazón y un ánimo siempre suyo, al par que un humildísimo discípulo de su envidiable y bien cortada pluma.

VARIETADES

EL LENGUAJE DE LOS MONOS ⁽¹⁾

POR EL PROFESOR R. L. GARNER

Traducido de la *New Review*

POR D. F. MURILLO PALACIOS

(Continuación).

Después de poner en antecedentes á varios amigos respecto á la palabra que iba á usar, coloquéme de espaldas á una jaula en que había un mono del género *cebus capucinus* y pronuncié en idioma simio la voz *leche*. Mi primer esfuerzo debió impresionar el oído del mono, porque, tornándose hacia donde yo estaba, me miró fijamente. Articulé dicha palabra tres ó cuatro veces, y el mono, no sólo la repitió distintamente, sino que, volviéndose, tomó en sus manos una pequeña cazuela que había en la jaula. Repetí la misma voz, y el mono se adelantó y colocó la vasija cerca de los hierros. Entonces trajo el guardián un poco de leche, que yo entregué al mono y éste bebió con avidez; luego me miró, levantó la vasija, articuló la misma voz tres ó cuatro veces, le dí más leche, y así continuamos hasta que todos adquirieron plena convicción de que usaba la misma palabra cada vez que deseaba decir *leche*. Inmediatamente describí á mis amigos una muy difícil de pro-

(1) Véase el núm. 1.218 de esta Revista.

nunciar y que yo traducía por *comer*. Puse entonces delante de la jaula un plátano, y en cuanto el mono lo vió, lanzó al aire la misma palabra que yo había descrito á mis amigos. Repetidas experiencias me demostraron que usaba idéntica voz para significar manzanas, zanahorias y pan; de todo lo cual deduje que servía para designar la idea de *alimento* ó la idea de *hambre*, ó, como antes he dicho, *comer*. Luego hice lo mismo con otra palabra, que en mi concepto valía por *dolor* ó *molestar*, y el resultado de la prueba indicó que no andaba lejos de la verdad. Otro vocablo usé, equivalente á *tiempo* ó *tempestad*, y aunque la idea pareciera demasiado trascendental para un mono, ello es que la experiencia me dió razón completa. Tengo una idea vaga respecto á la significación de otras muchas palabras del idioma antropoideo, y espero que con el tiempo llegaré á comprobarlas en la práctica. Esta es únicamente una muestra de las muchas pruebas que he llevado á cabo con el propósito de resolver el problema del lenguaje simio; y aunque sin más pretensiones que la de haber adelantado un paso, creo, sin embargo, que en él se encierra el gran secreto y la vía que ha de conducir á su solución.

De Nueva York fui á Cincinnati, y en el Jardín Zoológico dirigíme á un mono—también del género *cebus capucinus*—que se hallaba agachado en el extremo de una gran jaula.

Le hablé en su propio idioma, pronunciando la palabra *leche*. Al instante se irguió, respondiéndome con el mismo sonido y se acercó al frente de la jaula. Me miraba incierto: repetí la misma palabra, me contestó como un eco, y volviéndose cogió una pequeña vasija, púsola junto á la puerta y se dirigió á mí, articulando siempre la misma voz. Como el guardián no pudiese proporcionarme leche, tomé en mi mano un vaso de agua. Los esfuerzos de mi amiguito por alcanzarlo y el tono lastimero que adoptó me convencieron de que tenía sed ardiente. Permití que mojara los dedos en el agua é inmediatamente se los chupó; separé el vaso, y el mono continuó repitiendo siempre la misma palabra en ademán suplicante.

(Concluirá.)

(EL SIGLO MÉDICO.)

SECCION OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Esta Dirección general viene observando que por algunos establecimientos de enseñanza, y muy especialmente por los Gobiernos civiles de provincia, se exige á los interesados, cuando se les hace entrega de sus respectivos títulos profesionales, del requisito á que están obligados de estampar en ellos su firma á presencia del funcionario encargado de aquel servicio; y como quiera que el dejar de cumplirse dicha formalidad puede ser motivo en algunos casos de que llegue á utilizarse esa clase de diplomas ó documentos por otra persona que no sea su verdadero poseedor, por lo cual además de los perjuicios que particularmente se cause á los interesados puede ser origen de graves consecuencias á la sociedad en general, recomiendo á V. S. que prevenga á

todos sus subalternos de ese distrito universitario que en lo sucesivo y siempre que tengan que hacer entrega de títulos profesionales ó académicos á los interesados, además del deber que tienen éstos de acreditar su personalidad, se les exija al hacerse cargo de ellos, después de examinarlos con toda minuciosidad, por si se hubiese cometido al extenderlos algún error material, que procedan á estampar en los mismos sus firmas conforme está mandado. Igual advertencia cuidará V. S. de hacer en las comunicaciones que se dirijan á los Gobernadores civiles cuando á instancia de parte se remitan á éstos algunos títulos para su entrega al interesado. Del recibo de la presente y de quedar enterado se servirá V. S. darme el oportuno aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1891.
—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de...

GACETILLAS

Un nuevo cargo.—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el Veterinario del batallón de telégrafos de ingenieros, ó en su defecto el Veterinario más caracterizado de los regimientos de caballería de guarnición en esta corte forme parte de la Junta económica afecta á la Inspección general del ramo.

Defunción.—Días pasados ha ocurrido en Membrilla (Ciudad Real) la de doña Teresa Chacón y Alvarez, esposa de nuestro muy estimado amigo y compañero D. Antonio Merchen y Arias, á la temprana edad de 38 años, y dejando en la más desconsoladora orfandad á cuatro pequeños hijos.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA se asocia muy de veras al justo é intenso dolor que en estos momentos experimenta nuestro buen amigo señor Merchen.

Descanse en paz tan justa como digna señora.

Libros recibidos.—Han visitado nuestra redacción el cuaderno 9.º del *Tratado de Química biológica* de Ad. Wurtz y el cuaderno 51 del *Diccionario de Medicina, Cirugía, etc.* de E. Littré, que, con la puntualidad acostumbrada, viene publicando la casa Aguilar, de Valencia.

PARA NUESTROS COMPAÑEROS DE CONSUEGRA

Suma anterior.....	81	pesetas.
Por la venta de los dos ejemplares <i>Las inyecciones traqueales en el caballo</i> , regalo de nuestro estimado compañero Sr. Rodríguez y García, á 4 pesetas uno.....	8	„
TOTAL.....	89	„

(Continuará.)